



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE**

Sincelejo, primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 33 001 2015-00145 00
Demandante: GLADYS MARGARITA VERGARA VERGARA
Demandado: MUNICIPIO DE COROZAL
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 116 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 5 de junio de 2017 (fls. 30-35 cuaderno de apelación), mediante la cual se revocó la providencia emitida por este despacho el 6 de octubre de 2016.

2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**